



CHIHUAHUA

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

2018 - 2021

MÉJORAS EN EL SISTEMA MEXICANO EN BENEFICIO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

TAREAS EDITORIALES 2021

MEJORAS EN EL SISTEMA MEXICANO EN BENEFICIO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

Boletín de Divulgación



Dentro de un gobierno democrático existen situaciones que son siempre prioritarias en aras de mantener el buen funcionamiento de la sociedad. Ese buen funcionamiento tiene siempre que ver con la satisfacción de las necesidades en las personas que componemos una comunidad, así como el respeto a los derechos que nos son concedidos por nuestra constitución política.

En lo que respecta a nuestro país, el Estado se ha visto limitado en lograr que la vida del pueblo sea mínimamente cercana a una equitativa; aquí existen múltiples factores que ponen en desventaja a las mujeres frente a los hombres. Por ello, es necesario trabajar en promover un cambio ideológico entre nuestra gente, además de regular más y mejor para que el terreno se vea más parejo para todos.

Para el año 2019, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos emitió un documento en el que planteaba algunas de las principales problemáticas en nuestro país, al respecto menciona:

“En pleno siglo XXI, en una era en la que el conocimiento, la ciencia y la defensa de los derechos humanos han alcanzado su máxima expresión, las mujeres siguen recibiendo un trato menos justo que el de los hombres. En los países de la OCDE, las mujeres tienen menos oportunidades profesionales, se enfrentan a más obstáculos para realizar trabajos remunerados, sufren de un alto grado de acoso y ganan una media de 14% menos que los hombres. Esto es inaceptable”

Nuestro gobierno como participe de dicha organización debe garantizar el cuidado a las mujeres como un sector de prioridad. Algunas de las razones por las que se deben replantear nuestras formas para abordar el problema nacen a razón de los datos que se presentan a continuación:

- Menos del 50 % de las mujeres en México participan en la vida laboral del país, comparado al 82 % de los hombres.
- Tres cuartas partes del trabajo no remunerado y del hogar en México corresponde al realizado por las mujeres, usualmente este tiene que ver con actividades dentro de sus hogares.
- En México, el 65 % de las mujeres declaran que han sido víctimas de violencia en algún momento de su vida. Una de las cifras más altas para países miembros de la OCDE.
- Las mujeres mexicanas tienen 4 veces más probabilidades de ser desertoras educativas que las que tienen los hombres en el país.

Para cambiar esta realidad, el gobierno se ha esforzado en crear mejores condiciones en nuestro desarrollo. A partir del análisis de estrategias se han podido implementar medidas que buscan reducir en el largo plazo la brecha de desigualdad existente entre la comunidad femenina y los hombres que habitamos aquí.

Una de las medidas que mayor importancia ha tenido en el tema fue la implementación de cuotas de género dentro de las cámaras que nos legislan. Con esta medida, implementada en el 2002, se trató de generar una mayor participación de las mujeres en la vida política y laboral de sus comunidades.

A través del Instituto Nacional Electoral y las legislaciones correspondientes en las cámaras de nuestro país se pudo determinar que los partidos políticos y las instituciones de gobierno estaban requeridos a mantener cuotas equitativas de participantes en las contiendas electorales, así como en las actividades laborales de aquellos órganos que nos representan. Fue mediante la creación de la denominada Ley de Paridad de Género que esta medida se hizo palpable; sin esta la competencia seguiría siendo dispareja, promoviendo aún la participación de aquellos que, malamente, fueron por mucho tiempo considerados más capaces por ser hombres.

México es además miembro de la Organización de las Naciones Unidas, en el ejercicio de sus actividades como país activo, se firmó el pacto Agenda 2030. Con esta acción nuestro país se compromete a garantizar mediante el desarrollo y entendimiento de las actuales condiciones, las condiciones en pro del bienestar humano y el respeto a los derechos humanos. Algunos de los puntos más importantes dentro de la agenda de la ONU incluyen los de reducir el nivel de violencia a la que son sujetas las mujeres; reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres; promover los derechos para avanzar hacia comunidades más igualitarias, entre algunos otros.

El trabajo que nuestro país tiene por venir es arduo; las medidas que se han tomado hasta en la actualidad se han visto escasas frente a la problemática real. Aunque estos se han venido arrastrando por cientos de años a través de nuestras culturas, se trabaja y legisla para que las condiciones cambien en favor de mujeres más preparadas, menos violentadas y más activas.